

//tevideo, 28 de setiembre de 2023.

Resol. No. **1156/23**

(ACTA 2941)

VISTO: que se adoptaron las siguientes Resoluciones de Presidencia de Antel:

21/23 de 26/09/23. Se dispone la concurrencia del Jefe de Unidad Ing. Alejandro Hodos, dependiente de la División Servicios Convergentes y del funcionario Justo Fiorencio Alonso, dependiente de la División Técnica de Desarrollo, a la ciudad de San Pablo, Brasil, a efectos de participar en los eventos "FBB Summit" y "FUTURECOM 2023".

22/23 de 26/09/23. Se dispone la concurrencia del Subgerente General Ventas Ing. Jorge Suarez y del funcionario Lic. Emiliano Vaz, dependiente de la Subgerencia General Ventas, a la ciudad de San Pablo, Brasil a efectos de participar en el evento "FUTURECOM 2023".

CONSIDERANDO: que corresponde ratificar las Resoluciones de Presidencia antes mencionadas en la primera sesión de Directorio.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 12, literal d) del Reglamento General de la Administración, aprobado por Decreto No. 310/980 de fecha 3 de junio de 1980,

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

— **Aprobar** lo actuado. —

Archívese en Secretaría de Directorio.
phg

EE 2023-65-001-003062


Elena Gruber Hamann
Abogada
Secretaría General


GABRIEL GURMÉNDEZ ARMAND-UGON
PRESIDENTE

//teideo, **26 SET. 2023**

RP N° 21 / 23

VISTO: la invitación de Huawei para participar en los eventos "FBB Summit" y "FUTURECOM 2023", a llevarse a cabo en la ciudad de San Pablo, Brasil.

RESULTANDO: que la invitación cubre los gastos de pasajes, alojamiento e inscripciones.

CONSIDERANDO: la posibilidad de conocer las últimas tendencias de redes de banda ancha fija (FBB), y de interactuar con actores relevantes del sector tecnológico en la reunión técnica y comercial más importante de la región.

ATENCIÓN: a lo establecido en el literal d) del art. 12 del Reglamento General de Antel,

EL PRESIDENTE DE ANTEL RESUELVE:

1° - Disponer, la concurrencia del Jefe de Unidad Ing. Alejandro Hodas, C.I. 3.194.544-7, dependiente de la División Servicios Convergentes, y del funcionario Ing. Justo Florencio Alonso, C.I. 2.646.623-4, clase P.03.C, dependiente de la División Técnica de Desarrollo, a la ciudad de San Pablo, Brasil, a efectos de participar en los eventos mencionados en el VISTO que se desarrollarán del 1 al 5 de octubre de 2023.

2° - Tomar a cargo de la Administración los gastos correspondientes a partida para gastos terminales y complemento de viáticos.

3° - Dar cuenta al Poder Ejecutivo de acuerdo con lo dispuesto en la Resol. No. 1791/05 del 19/12/05.

Tome nota Secretaría General para dar cuenta en la próxima sesión de Directorio y a efectos del cumplimiento del numeral 3°; hecho, pase a las Gerencias de División Contrataciones, Económico Financiera, Servicios Convergentes, Técnica de Desarrollo y Área Asuntos Internacionales.

EE2023-65-001-002963



GABRIEL GURMÉNDEZ ARMAND-UGON
PRESIDENTE

//tevideo, **26 SET. 2023**

RP N° 22 / 23

VISTO: la realización del evento "FUTURECOM 2023", a llevarse a cabo en la ciudad de San Pablo, Brasil.

RESULTANDO: que se trata de la reunión técnica y comercial más importante de la región, con actores relevantes del sector tecnológico y de telecomunicaciones.

CONSIDERANDO: la oportunidad de interactuar con operadores de redes móviles y fijas, así como también potenciales clientes y proveedores.

ATENCIÓN: a lo establecido en el literal d) del art. 12 del Reglamento General de Antel,

EL PRESIDENTE DE ANTEL RESUELVE:

1° - Disponer, la concurrencia del Subgerente General Ventas Ing. Jorge Suarez, C.I. 1.750.438-0 y del funcionario Lic. Emiliano Vaz, C.I. 4.881.397-6, clase P.01.B, dependiente de la Subgerencia General Ventas, a la ciudad de San Pablo, Brasil, a efectos de participar en el evento mencionado en el VISTO que se desarrollará del 3 al 5 de octubre de 2023.

2° - Tomar a cargo de la Administración los gastos correspondientes a pasajes y tasas, partida para gastos terminales, y viáticos.

3° - Dar cuenta al Poder Ejecutivo de acuerdo con lo dispuesto en la Resol. No. 1791/05 del 19/12/05.

Tome nota Secretaría General para dar cuenta en la próxima sesión de Directorio y a efectos del cumplimiento del numeral 3°; hecho, pase a las Gerencias de Área Asuntos Internacionales, División Contrataciones, Económico Financiera, Subgerencia General Ventas y vuelva al Área Asuntos Internacionales.

EE2023-65-001-002981



GABRIEL GUZMÁN ARMAND-UGÓN
PRESIDENTE